

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.^{ca}
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
Remitidos 0'75 más. Linea
Pago anticipado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos.
Se reciben hasta las 11 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA
Roldós y C.^a, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3,—Cebrían y C.^a, Puertaferri, 18.—Kiosko El Sol.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

La crisis del sufragio (1)

FRANCIA

El problema electoral en la República francesa aparece planteado sobre bases y términos distintos a los de otros países. No se discute acerca del sufragio universal, sino que, aceptado éste, plantéase su reforma para que rinda la mayor eficacia posible.

Rige en Francia el régimen de mayorías, esencialmente el mismo que tenemos en España, y se trata de vestir con un ropaje algo más aproximado a la verdad, la participación de las minorías, eligiendo para ello, no el sistema caprichoso del voto restringido, sino la representación proporcional.

Venia siendo ésta tema fundamental de campañas de propaganda política. Apenas si había partido que no inscribiera la reforma en su programa; pero, unos por temor de disgustar a elementos de la mayoría bloquista, y otros por no disponer en el Gobierno de fuerza propia, no se decidieron a acometerla. Clemenceau, Briand, Monis, Caillaux, fueron desfilando sucesivamente por la Presidencia del Consejo, y la reforma no se hacía.

El país, en tanto, la discutía, la aquilataba, y fué tema tan predilecto, que hace mucho no se leen las palabras «representación proporcional» en la Prensa francesa. Bastan las dos iniciales R. P. para designar el sistema.

Así las cosas, constituyó monsieur Poincaré el Gobierno de altura que preside, y el problema fué acometido sin impulsiones de neurastenia, pero con una energía serena, con una decisión firme, que es la que corresponde a los gobernantes serios.

Hubo zancadillas; hubo conspiraciones de exministros calificados, a la cabeza de los cuales se colocó M. Augagneur, de Obras públicas, y ha terminado por haber un numeroso grupo de senadores adversos a la reforma, que llevan al frente a M. Combes y M. Clemenceau.

Pero la reforma es de una necesidad y una justicia evidente. El sufragio universal, aun con todos sus gravísimos defectos de igualar todas las opiniones, de rasar todas las inteligencias, tiene otro capitalísimo, que es la negación misma del sistema. El sufragio universal no es expresión de los más, sino de los menos.

Recuérdanse, entre otros ejemplos históricos, las elecciones de Gante en el año 1882: la mayoría, con 3.795 votos, obtuvo cuatro senadores y ocho diputados; la minoría, con 3.723 votos, no obtuvo ninguno. Setenta y dos sufragios fueron bastante para dejar a un núcleo tan numeroso sin voz ni voto. Aún más grave fué lo ocurrido en el año 1884, con la

elección del Consejo Nacional en Suiza: resultó elegido por 170.000 electores en su mayoría, y en cambio la minoría representaba 174 sufragios.

Todo esto es pálido al lado de lo que ocurre en Francia. La Cámara actual ha sido elegida, en 1910—son datos del escritor francés Jules Roche,—por 5 millones 50 mil 791 votos. Y como el número total de electores inscriptos en el Censo era de 11.646.715, resulta que no están representados en la Cámara 6.072.216 individuos; número, como se ve, superior en 1.021.425 al de representados. Si se supone, por consiguiente, que una ley es votada por 300 diputados contra 280, vendremos a deducir que 2.500.000 individuos, capacitados para el ejercicio de la ciudadanía, han impuesto su voluntad a otros 8.600.000 individuos. El sufragio universal en la República francesa no es, pues, régimen de mayorías, sino dictadura de minorías. Al amparo de esta dictadura han podido realizarse obras tan funestas como la descatalogación combista.

Ante este elocuente lenguaje de los números, parecía natural que la pasión política hubiera cedido. Además, si fuera verdad que los radicales socialistas constituyen la mayoría del país, la resistencia a la reforma podía esperarse de las derechas.

No ha sido así; la oligarquía jacobina es la que no ha perdonado medio para derribar a M. Poincaré. Derechas y socialistas han marchado, en cambio, de acuerdo para aplaudir la reforma. El 10 de Junio reunióse en banquete el partido radical socialista, y monsieur Combes, el «petit père», daba la voz de alerta contra el sistema proporcionalista. ¿Por su injusticia? ¿Por falsear la verdad ciudadana? No, sencillamente «para evitar que se diezmará su partido». No habló del fundamento y raigambre que el partido tuviera; a él le bastaba con la farándula y ficción que creó el bloque. ¿No es esto una oligarquía jacobina?

En cambio la Prensa de la derecha se ha dado la mano con la socialista para defender el proporcionalismo: las mismas calurosas defensas se podían encontrar en «Le Gaulois» que en «L'Humanité».

La oposición principal radicaba en una reforma: la supresión del distrito electoral ó «arrondissement», al que se reemplazaba por el departamento, y de prevalecer el criterio de M. Poincaré, se hubiese sustituido con el colegio nacional único, ó al menos con el colegio regional. Los partidarios de los actuales distritos, «arrondissementiers», como en Francia se denominan, son legión. Muchísimos defienden con ello su acta, y de otro modo se quedarían sin representación parlamentaria.

Mariano Marfil.

(Continuará).

COMENTANDO

¿Qué querrá decir?

Confiesa el Sr. Canalejas que cuando se aprieta un poco surgen conflictos, y no sabemos qué querrá significar con tal confesión el jefe del Gobierno. Porque si no se quieren conflictos se debe apriar, ya que de lo contrario el conflicto viene.

¿Qué entiende el Sr. Canalejas por apriar? El caso del aprieto ó donde se puso en práctica la apretura fué en el pueblo de Oropeza y el motivo una capea prohibida por el gobernador en virtud de la Real orden dictada á su tiempo por el Sr. La Cierva.

Nada más trivial ni más sencillo, se trata de no alterar el orden y de que no haya desgracias personales; pues ni por esas. Allí, en el pueblo, ocurrió un tumulto contra la benemérita. Y al acto de hacer cumplir una ley vigente le llama el Sr. Canalejas apretar, cual aprieto hace surgir un conflicto.

¿Querrá significar que no es cosa suya la tal prohibición, si no obra de un exministro? No, por cierto; porque declara que él también es partidario de la prohibición de tales espectáculos. Entonces no hablé de tales conflictos, que los agentes de la autoridad civil y militar, también en cumplimiento de su deber, no van a promover esos conflictos, sino a apaciguarlos ó terminarlos.

¿Quiere darnos a entender que es difícil y espinoso el arte de gobernar? Ya lo sabemos; si una vez hechas las leyes y puestas en vigor nadie intente burlarlas ó abiertamente desobedecerlas, sobraría toda fuerza pública para que aquellas fuesen cumplidas á todo trance.

¿Serían balsas de aceite, los pueblos y las naciones no si las mujeres mandasen, sino si todos, hombres y mujeres, á las leyes estuviesen sumisos; mas como esto es imposible, de ahí que el gobernar, que no siempre es transigir, debe ser un arte difícil de aprender y una vez aprendido teóricamente debe ser robustecido por medio de la práctica, por medio del simul del arco, ni flojo, ni en demasía tirante tampoco, que fuera inservible casi siempre en tales estados.

DE ACTUALIDAD MILITAR

EL VOLUNTARIADO PARA AFRICA

Ya en vigor la ley de 7 de Junio último, por la cual se autoriza la admisión de voluntarios con premio para el Ejército de ocupación en Africa, es de humanitario deber hacer entender al pueblo, por lo general ignorante de sus leyes, su debido conocimiento.

Instigados por el deseo de dar toda la publicidad posible á esa beneficiosa ley, han surgido estas líneas encaminadas principalmente á las clases modestas de la sociedad que, en el continuo batallar de la vida, arroja incesantemente con amargo pesar á sus múltiples individuos que no pueden satisfacer sus necesidades tal y como lo necesitan y merecen.

Y prueba de esto son las revistas ó periódicos en que hablan con cifras aterradoras de esa sangría suelta llamada emigración; es triste, dolorosísimo en extremo, leer los cientos y miles de seres españoles que por no encontrar aquí lo suficiente para su subsistencia abandonan el suelo patrio con gran sentimiento, sí,

pero todos ellos son la resignación del que sabe afrontar por medio del trabajo las miserias humanas.

Y no es que digamos que allá en lejanas tierras hayan de encontrar el oro y el moro; no, nada de eso; la mayor parte de los emigrados van convencidos de que es necesario regar el suelo varias veces con el sudor de su frente si es que quieren sacar algo. Marchan porque en España no hay en que emplear, sobre todo en la cruda estación, y sea por lo que fuere, esos miles de brazos vigorosos que con la inacción forzada se origina la enfermedad social más terrible y, por consiguiente, de peor solución para los Gobiernos la falta de trabajo!

El voluntariado para Africa resuelve por el pronto ese pecaminoso vacío cada vez más extenso y viene á constituir como certero y potente faro, sirviendo de guía á esa juventud azarosa que, ansiosa en buscar puerto fácil y seguro, se hunde más y más en el tormentoso mar encrepado por insanas corrientes y que sólo conducen á la ruina fatal.

¡Ojalá, pues, podamos encauzar esa emigración á tierras en las que, estando cerca de nosotros, solamente impere el pabellón español; allí siempre llegarán en buena hora para encontrar albergue y un pedazo de pan y allí siempre tendrá que dejarse sentir los beneficiosos cuidados de la madre patria.

Beneficios que ofrece el voluntariado

Premios

El enganche se tiene que hacer por 4 años y con un premio de 730 pesetas distribuidas en la siguiente forma: 130 pesetas en el momento de firmar el compromiso; otras 100 á los seis meses de servicio; á partir del compromiso, y 500 al cumplir los cuatro años.

Terminados los 4 años de servicio, los voluntarios que hubieren observado buena conducta, podrán efectuar un segundo compromiso por otros 4 años y con igual premio de 730 pesetas que se cobrarán en la misma forma que el primero.

Al finalizar este segundo compromiso podrán adquirir otros sucesivos en las mismas condiciones que los anteriores hasta llegar á alcanzar la edad del retiro forzoso ó sea los 45 años.

Aparte de estos premios, los voluntarios tendrán derecho al aumento diario (la tercera parte del haber aproximadamente) que allí tiene el soldado que guarnece dichas plazas, así como á las ventajas y ascensos que las leyes otorgan á cada individuo del Ejército.

Retiros

Para tener derecho á retiro, será condición precisa haber observado buena conducta y llevar los años de servicio efectivo que á continuación se indica, correspondiente á otras tantas clases de retiro.

Para los soldados: A los 20 años de servicio, 240 pesetas anuales; id. 25 id. 300 id.; id. 30 id., 375 id.

Para los cabos: A los 20 años de servicio, 300 pesetas anuales; id. 25 id., 375 id.; id. 30 id., 465 id.

Para los servicios de 30 años no es preciso haberlos cumplido día por día, sino que el tiempo que en campaña se esté se contará como doble para los efectos de retiro.

A los que ya hubiesen servido en el Ejército como procedentes de reclutamiento obligatorio ó como voluntarios ordinarios, se les contará para que puedan acogerse á los diversos retiros, el tiempo que con anterioridad hubiera permanecido en filas.

Los que llegasen á sargentos tendrán

las mismas pensiones de retiro que los demás del Ejército.

Tierras

Aparte de los premios y retiros ya mencionados, el Gobierno, llevado del magnánimo interés de crear un porvenir al voluntario de Africa, concederá terrenos africanos, en título de premio, á fin de que cada individuo convertido en colono pueda explotarlos beneficiándose con sus productos; para tener opción á este derecho bastará llevar doce años de servicios sin nota desfavorable para su conducta.

Condiciones y vicisitudes por que ha de pasar el ciudadano hasta su llegada á Africa

Condiciones

Ser español; haber cumplido 19 años y no pasar de 35; ser soltero ó viudo sin hijos.

Documentos que se necesitan

Estos varían según sea la situación en que se encuentre el individuo.

Si aún no ha entrado en quintas.—Certificado de soltería, expedido por el Juzgado; si es viudo sin hijos un testimonio del juzgado de la localidad en que habite y en el que se haga constar la mencionada situación.

Certificado de nacimiento que se lo podrán dar en el mismo sitio que el de soltería.

Caso de haber entrado ya en quintas.—Un certificado del Ayuntamiento en que se sorteo y en el que se exprese que fué sorteado y el reemplazo á que pertenece.

Lo que tiene que hacer

Una vez que se encuentre en posesión de los documentos ya dichos, hará una instancia que lo mismo puede ser dirigida al alcalde del Ayuntamiento, que al jefe de la Zona ó al de la Caja de reclutamiento de la localidad en que se encuentre. En la instancia han de decir el Arma á que quieren ir destinados; teniendo entendido que los que deseen servir en Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad militar han de tener un oficio ó profesión apropiado, ó poseer la instrucción de dicho Cuerpo, todo lo cual harán constar en la instancia.

Modelo de instancia de un individuo de esta ciudad:

Sr. Coronel Jefe de la Zona de reclutamiento de Tarragona.

Juan Pérez Braulio, natural de Reus, provincia de Tarragona y vecino de esta ciudad, soltero y de 20 años de edad, ante V. S. respetuosamente expone.

Que deseando ingresar como voluntario en el Ejército que guarnece las plazas de Africa, con destino al Arma de Infantería, por el tiempo de cuatro años y con opción á los beneficios que le concede la ley de cinco de Junio de mil novecientos doce (D. O. núm. 127) es por lo que á V. S. suplica se digne concederle dicha petición.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Reus de Agosto de 1912.

(Nombres y rúbrica).

Sr. Coronel Jefe de la Zona de reclutamiento de Tarragona.

Las instancias y los documentos los presentará en el Ayuntamiento, Zona ó Caja, según á donde haya dirigido la instancia, y una vez allí, ya le dirán lo que tiene que hacer.

Ultimos pasos hasta su incorporación á las plazas de Africa.—Después que se presente el individuo en la forma dicha,

(1) Véase DIARIO DE REUS del 23 de Julio último.

Selecto rectificado 96197 a 148 ptas. Extrafino 96197 a 145 Industrial 96197 a 142 Destilado 94195 a 140 Harinas y despojos. Se han realizado algunas ventas, notándose animación en los despojos y harinas. 1.ª fuerza a 43'50 ptas, los 100 kg. 1.ª blanca a 41'00 id. 2.ª R. a 30'00 id. 2.ª B. a 26'50 id. Marca A a 17'00 70 kg. Tercerilla a 15'50 id. Menudillo a 28 a 30 reales los 140 litros. Salvado a 19 a 19'50 id.

Granos y legumbres. Obsérvese alguna demanda: Trigo.—Aragón 19'00 a 19'50 ptas. 55 kg. Comarca 13'50 a 14'00 id. Rusia 19'00 a 20'00 id. Cebada.—Comarca 8'00 a 8'50 id. Urgel 7'50 a 8'00 id. Maiz.—Extranj. 23'00 a 24'00 id. Comarca 00'00 a 00'00 id. Alubias.—Pinet Valencia 50 ptas. 100 ks. Comarca 20'00 a 21'00 id. Habas.—Siembra, 15'00 id. Pienso, 27'00 a 27'50 100 ks. Habones.—Sevilla, 27'00 a 27'50 id. Arvejonas.—De 14'50 a 15'00 cuartera Yeros.—De 19'50 a 20'00 100 ks. Alpiste.—De 40'00 a 41'00 id. Cañamones.—De 40'00 a 40'50 id.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS. Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arnús. Interior, 85'40. Amortizable, 85'00. Orenses, 28'00. Nortes, 103'15. Alicante, 99'20. Banco Colonial, Banco Vitalicio. Oblig. 4ª Almansa, 95'65. Oblig. 2ª 148 Francia, 58'17. Oblig. 3ª Orense, 50'50. Madrid. Girones. Madrid, 105'75. París, 105'80. Londres, 26'73. Telegrama de la casa A. Lemoine. Exterior, 94'00. Nortes, 488'17. Alicante, 469'00.

Telegramas

Madrid 26. El gobierno preocupado. Manifestación disuelta. El gobierno parece estar preocupado por los trabajos revolucionarios en Barcelona y en la frontera catalana. Anoche en la Puerta del Sol la policía dispersó a unos grupos de dependientes de comercio que iban a entregar al gobernador las conclusiones del mitin que acababan de celebrar y que trataban de ir en manifestación. Con este motivo hubo carreras y alguna alarma y se hizo siete detenciones. El Instituto de Reformas Sociales estudia la cuestión de la jornada de los dependientes de comercio. Se dictará además una disposición recordando el cumplimiento del descanso dominical. La Gaceta. Publica una disposición ampliando el número de aspirantes a la judicatura y ministerio fiscal en tantas plazas como sean necesarias para cubrir todas las vacantes que ocurran hasta que los procedentes de las oposiciones convocadas últimamente hayan verificado las prácticas prevenidas.

Noticias de Portugal. Pontevedra. — Comunican de Tuy que el tribunal de Cabaceira do Basto ha condenado a 18 conspiradores monárquicos. A 13 de ellos se les condena a 6 años de prisión y diez de destierro ó a 20 de destierro. Uno ha sido absuelto. Se condena a los restantes a distintas penas. En Colorico do Basto fué detenido el abogado Antonio Motas. Han sido absueltas Elyra y Luisa Miranda, que estaban presas á consecuencia de la conspiración monárquica.

Precauciones sanitarias. Coruña.—La Dirección de Sanidad ha adoptado precauciones higiénicas con los buques procedentes de Cerdeña, Rusia, Safi y la región de Dukala, donde se han registrado casos de peste bubónica.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

dirigido por D. JOSÉ MARÍA C. Y R. Desde 1.º de Septiembre quedarán abiertas las clases del curso de 1912 a 1913: Párvulos, elemental y superior en la 1.ª enseñanza; correspondiendo, en las asignaturas obligatorias, las de Doctrina é Historia Sagrada, Religión y moral. En la 2.ª enseñanza Bachiller y Maestro. Clase especial de FRANCÉS a cargo de uno de los mejores profesores de este idioma. Clase de Teneduría de Libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia y redacción. Preparación de la carrera de Telégrafos. Calle de la Cárcel 21.—REUS.

M. MARTÍNEZ COCHS CIRUJANO CALLISTA Y MASAJISTA de la Facultad de Medicina de Barcelona. Extirpación de callos y durezas. Tratamiento especial para la curación de uñeros. Masaje manual y vibratorio Arrabal baja Jesús, 3.—REUS.

Para vender. Lo está una casa en muy buenas condiciones y en punto muy céntrico de esta ciudad, compuesta de tres pisos y plant abaja. Darán razón en esta imprenta.

Carne de cabrito SUPERIOR. A 60 céntimos 400 gramos y á 80 pierna y costillas. En la mesa de JOSEFA PAMIES n.º 25, y en la mesa de ROSA CABRE, número 16.

En venta. Por no poderlo regentar su dueño se vende un café situado en un punto muy céntrico de esta ciudad, que cuenta con mucha parroquia. Secederá á un precio módico. Informes en esta imprenta.

Sindicato Musical Reusense. Este Sindicato tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, haber buedado constituido legalmente, ofreciéndose para formaciones orquestales, bandas, sextetos, etc., etc. Para las contrata dirigirse interinamente, calle del Castillo 4, accesorio, tienda.

Compañía Reusense de Tranvías. Servicio de trenes que registra desde el día 9 de Julio de 1912.

Table with 4 columns: Salidas de Reus (Arrabal, Robuster), Salidas de Salou, and Adicionales para los días festivos. Includes train numbers and departure times.

PRECIOS. Billetes ordinarios, 0'75 ptas. Billetes de ida y vuelta, 1'05 id. Niños de 3 a 7 años, 0'30 id. Tarifa especial n.º 4. Billetes de ida y vuelta á 0'60 ps.

Se expenden estos billetes desde el día 9 de Julio para los trenes que salen de Reus a las 5'37 y 6'56, pudiendo utilizarse para la vuelta todos los trenes que salen de Salou hasta las 16'02. En los días festivos se expenderán billetes de 60 céntimos hasta el tren de las 11'03, siendo valederos para el regreso hasta el de las 16'47. ADVERTENCIAS.—El tren n.º 4 de las 3'30 sale de la Estación del camino de Salou. En los días festivos se suprimirá el tren especial que sale de Salou a las 14'15. Los billetes de ida y vuelta sólo son valederos el mismo día de su expedición y no dan derecho á facturación de equipaje. Reus 7 de Julio de 1912.

EL LEON CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL. Administración central Lealtad, n.º 13. Dirección telegráfica: Angloemen MADRID. El Cemento Portland Artificial marca EL LEON, de la Fábrica de Matilla (Linares M. Z. A.), dotada con los más modernos Hornos giratorios, es de FRAGUADO LENTO, MOLINDA FINA, COMPOSICIÓN QUÍMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclado UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

Table with 4 columns: FINURA, FRAGUADO, Prueba expansión, Resistencia á la tracción en kilogramos. Includes values for Tamiz de 4.900, 12%, 2.50, 11.0, 4mm, 45, 70, 16, 30.

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días: 192 kilo por centimetro cuadrado. Id. 28 id. 371 id. DEPOSITO EN REUS: ALEJANDRO TASSIS, calle San Juan, núm. 5

TEMPORADA DE 1912. AGUA MINERO MEDICINAL DEL ESTABLECIMIENTO ORIENTAL MIRAMAR. COMARRUGA San Vicente de Calders (provincia de Tarragona)

Hotel-Restaurant. Edificio construído expreso á la altura de los mejores en su clase.—ELEGANTES COMEDORES.—Espléndida terraza con vistas al campo y al mar.—Espaciosas, cómodas é higiénicas habitaciones.—SERVICIO ESMERADISIMO. Hospedajes á 6, 7 y 8 pesetas diarias

Compañía Francesa del Gramophone. Representación y Depósito: R. PERPIÑA, Mayor, 22; Reus. - Despacho: 24 pral. NUEVOS APARATOS, NUEVOS PRECIOS, NUEVOS DISCOS. Relojes, Gramophones, Discos. Aparato BBBE con cuatro discos, 50ptas. Catálogos gratis. GRAMOPHONES HASTA 500 PSETAS.

Sidral Teixidó (NOMBRE PATENTADO). La única casa que sirve en Reus el verdadero SIDRAL, es L' ESQUELLA.—Plaza de Prim, núm. 3. ¿Queréis apagar la sed? ¿Queréis comer á gusto? ¿Queréis digerir bien? Tomad el SIDRAL legitimo. Es refrescante, aperitivo, digestivo, antivomitivo y desinfectante gastro-intestinal. Por su pureza y efectos, supera á todas las magnésias extranjeras, y es indispensable á los veraneantes, viajantes y excursionistas. Unico depósito y despacho en Reus: CASA ESQUELLA. Todo SIDRAL que no proceda de este depósito y no sea servido en vasos de la casa Teixidó, ES UNA FALSIFICACION.

Gazadores y demás importantes para los que desean pasar el verano delicioso, hay para alquilar magnificas casas de campo de verdadero recreo, chalets á la inglesa con terreno suficiente. GRAN EXITO.—Con inmejorables condiciones se cenan y venden terrenos á cinco minutos de Reus y hacia la parte más alegre de la población, con bonitas casas de campo que se venden y alquilan á precios reducidos. Los que desean comprar y vender fincas de todas clases, así como los que necesitan tomar cantidades á préstamos al 5 y 6 por 100 según sean, no lo hagan sin antes visitar á JUAN SOCÍAS. Tiene para vender muy cerca de esta ciudad, fincas de secano y regadíos con buenos rendimientos y economías. Administra fincas con garantía. Se admiten representaciones de todas clases, tanto nacionales como extranjeras. Representante de la importante y acreditada compañía de seguros contra incendios «La Previsión Nacional». Calle Santa Ana, 19, 3.º—REUS.

AL VECINDARIO DE REUS y su Comarca. D. Ezequiel Martínez, antiguo sargento de la Guardia Civil (hoy retirado y 2.º teniente escala reserva gratuita), con residencia en la calle Castellar, (antes Seminarios), n.º 18, piso 2.º, ofrece sus servicios como corredor de fincas rústicas, urbanas, préstamos y habilidad de clases pasivas; por tanto las personas que deseen honrarle con su confianza podrán hacerlo, en la seguridad que cumplirá sus encargos con toda reserva, escrupulosidad, prontitud y economía.

Para vender. Un caballo, charret y guarniciones, junto ó por separado. Parainformes á esta imprenta.

Gran Fábrica de cal de Moliné y Compañía VENDRELL. Elaboración de cal Raig é Hidráulica. Esta importante fábrica montada con todos los adelantos modernos y precisos, le permiten servir con puntualidad todos los encargos que se le confían. La grande producción de sus hornos le permite ofrecer el género con inmejorables condiciones de pureza y precio. Producción diaria 2.000 quintales. Pureza: He aquí el análisis: Oxido de calcio puro, 98'500. Florita, 0'583. Silice, 0'627. Indicios varios, 0'290. Precios sin competencia. Unico representante para Reus y su comarca D. VICENTE ROIG. Despacho: Galera, 20, 1.º.—Depósito: Calle Santa Ana 22, —REUS.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA Elemental y Superior dirigido por D.ª Angela Maleras Fabrera. Bajo la advocación de N. Sra. del Pilar. Desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas las clases correspondientes á los grados dichos, al propio tiempo que la enseñanza de toda clase de labores. Lecciones particulares de 5 á 9 tarde. Clases de Dibujo, Solfeo, Piano, Francés y Esperanto. Corte y confección de ropa blanca á cargo de la Srta. Francisca Maleras. Se admiten externas, pensionistas, medio pensionistas y recomendadas. Reus 23-8-912.

Clorosis Anemia. Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno. SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo. Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Veraneantes. Magnificas casas de campo de recreo y producción para vender, muy bien situadas y reuniendo excelentes condiciones. Propiedades urbanas en venta que rinden 5 y 6 por 100. DINERO PARA PRESTAR en buena hipoteca. URGE VENDER una finca de unos 12 jornales de tierra, plantados de viña, algarrobos, olivos y árboles frutales, con su casa de campo. Se cederá por un precio módico, libre de gravámenes. Dicha finca dista 3 kilómetros de Reus. Seguros contra incendios y accidentes. Facilitarán detalles é informes los señores Jaime Muntané y Victorino Agustí Arrabal alto de Jesús, 39, 1.º—Reus. Antonia Marca Martorell Maestra Superior. Empezará el curso de 1912 á 1913 el día 1.º de Septiembre próximo dando lecciones á domicilio y en su casa calle Santa Ana, 26 2.º, preparando además para el Magisterio. Reus, Agosto 1912. Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

ENOFOSFORINA Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la FARMACIA SERRA - NUEVA de NAPOLEON BATALLA, Portal de Jesús.—REUS.

